| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | ADITH MARCOS ANILLO MONTES | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 73.201.364 | CONTRATO No. | 554-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 30 DE ABRIL | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | CARTAGENA - GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | En el presente periodo contractual se desarrollaron las acciones de atención a la población firmante de paz, en la modalidad de atención presencial, siguiendo los lineamientos del grupo de articulación territorial. Los encuentros se realizaron de forma individual y grupal. Las atenciones tuvieron especial énfasis en el apalancamiento y desarrollo de componentes de la ruta de reincorporación desde el acompañamiento psicosocial.<br><br>**Diferencial adulto mayor: 7** atención: acciones de atención diferencial desarrollada en el marco de la atención diferencial para personas mayores.<br>**Educación: 1** atención: Seguimiento a educación superior<br>**Familia: 7** atenciones: acciones orientadas al fortalecimiento de los vínculos familiares, el acceso y la atención de los derechos fundamentales e integrales de las familias.<br>**Psicosocial: 17** atenciones: actividades que apalanquen el desarrollo de los componentes de la ruta de reincorporación desde el acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de habilidades y capacidades sociales.<br>**Salud: 7** atenciones: Gestionar y articular acciones administrativas para canalización de la respuesta oportuna a PQRS-D en salud y mecanismos de exigibilidad.<br>**Sostenibilidad económica: 9** atenciones: seguimiento de la implementación de proyectos productivos individuales y proyectos productivos colectivos; acciones para el desarrollo de la asociatividad.<br><br>Total: 48 atenciones.<br><br>**46 PER objeto de atención:**<br>Activos con atención: 45 PER lo que representa el 97.8% de la población asignada<br>Ausentes: 1 PER - ausente |
| 2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Actualmente la totalidad de la población asignada superó la reincorporación temprana, sin embargo, todos los firmantes de paz se encuentran en fase de transición y reciben atención en la misma, como lo dispone el Gobierno Nacional. Durante el periodo permaneieron asignadas 46 PER de los cuales 45 se encuentran activos, 1 ausentes. |
| 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Durante el periodo se realizaron las siguientes:<br><br>•**Salud**: Orientación a PER sobre las etapas mecanismos de exigibilidad de derecho a la salud.<br>•**Comunitario**: Participación en Primer Consejo Departamental de Política Social de Bolívar.<br>•**Comunitario:** Participación en reunión de articulación de plan de acción 2023 entre la Secretaria de Integración de Turbaco y ARN GT Sucre-Bolívar-Córdoba.<br>•**Comunitario:** Participación en reunión de articulación de plan de acción 2023 entre la Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana de Cartagena y ARN GT Sucre-Bolívar-Córdoba.<br>•**Sostenibilidad Económica:** Socialización de convocatoria laboral cerrada del Consorcio Autopistas del Caribe dirigida a la población objeto de atención de la ARN. A la cual se postularon 5 firmantes de Paz (4 hombres y 1 mujer)<br>•**Sostenibilidad Económica:** Participación en reunión entre la Gobernación de Bolívar, Directores de las UMATA municipales del norte de Bolívar y ARN, para articular acciones para el registro de la población en el programa de Extensión Agropecuaria del Ministerio de Agricultura.<br>•**Sostenibilidad Económica:** Apoyo a ASIAGROBOL para postulación a la convocatoria para registro de depositarios implementada por la SAE.<br>•**Educación**: Seguimiento a proceso de educación superior de firmante de paz en la Universidad de Cartagena, programa de medicina.<br>•**Educación:** Socialización de la oferta titulada SENA<br>•**Educación:** Socialización del calendario ICFES de Pruebas Saber 11<br>•**Comunitario**: divulgación de la Solicitud de la Procuraduría de la "Identificación de posibles víctimas de reclutamiento - Macro caso 07 JEP" |
| 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población. | Durante el periodo se realizaron acciones:<br><br>•**Sostenibilidad económica**: se realizaron 4 visitas de seguimiento proyectos productivos individuales así:<br>PRE-PP-31125; y - 10 de abril - 6to seguimiento (ultimo)<br>PRE-PP-33730 - 10 de abril - 5to seguimiento<br>PRE-PP-3629 - 10 de abril - 4to seguimiento<br>PRE-PP-338297 - 22 de abril - 4to seguimiento<br><br>pendiente por seguimiento: PRE-PP-34014 3er seguimiento, se solicitó apoyo al GT Cesar - La Guajira, debido a que el proyecto se implementa en el departamento del Cesar |
| 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación. | Durante el periodo se realizaron acciones:<br><br>•**Sostenibilidad económica:** visita de seguimiento a 4 proyectos productivos individuales.<br>•**Sostenibilidad económica:** Acompañamiento y durante reunión de ASIAGROBOL para definir estrategias para superar situación del proyecto productivo colectivo de ganadería.<br>•**Sostenibilidad económica:** Acompañamiento y asesoría empresarial a iniciativa productiva implementada por la Alcaldía de Turbaco que vincula a 3 familias de firmantes de paz<br>•**Visitas interinstitucional**: Asistencia a Primer Consejo Departamental de Política Social de Bolívar, en el Palacio de la Proclamación.<br>•**Visitas interinstitucional:** Asistencia en reunión de articulación de plan de acción 2023 entre la Secretaria de Integración de Turbaco y ARN GT Sucre-Bolívar-Córdoba. en los oficina de la dependencia municipal.<br>•**Visitas interinstitucional:** Asistencia a reunión de articulación de plan de acción 2023 entre la Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana de Cartagena y ARN GT Sucre-Bolívar-Córdoba. en las instalaciones de la SICC.<br>•**Visita domiciliarias:** Visitas en los domicilios de PER para implementar las atenciones individuales o grupales. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | ADITH MARCOS ANILLO MONTES | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 73.201.364 | CONTRATO No. | 554-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 30 DE ABRIL | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | CARTAGENA - GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales. | Durante el periodo se realizaron acciones:<br><br>•**Enfoque de género:** Se acompaño la jornada de capacitación en emprendimiento de la secretaria de Participación a través la Oficina de asuntos para la Mujer, dirigida a mujeres firmantes del proceso y de la comunidad. |
| 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin. | Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones:<br><br>•**Atención psicosocial:** Se priorizó la atención psicosocial de los firmantes de paz asignados con el objetivo de alcanzar la totalidad de atención. Este ejercicio permitió atender al 100 % de los PER activos, es decir, 45 PER.<br>•**Sostenibilidad económica:** seguimiento a 4 proyectos productivos. Actualmente hay 9 proyectos productivos en seguimiento así: 1 colectivo y 8 individuales de los cuales 7 están en seguimiento oportuno y 1 con retrasos en el seguimiento.<br>•**Sostenibilidad económica:** Socialización de convocatoria laboral para vinculación de firmantes de paz.<br>•**Educación**: Sensibilización y orientación a firmantes de paz sobre los mecanismos de apoyo de la ARN a la educación académica y formación para el trabajo. Actualmente hay 1 PER realizando formación academica en educacion superior y 9 cursando formacion para el trabajo.<br>. |
| 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR. | Durante el periodo se realizaron acciones:<br><br>Se brinda orientación a firmantes de paz sobre la ruta, objetivos y alcance establecidos por la JEP para que implementen dichas acciones, asi como el rol de entidad en el seguimiento, verificación y certificación. |
| 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz | Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones:<br><br>•**Asistencia:** 49 Programaciones de asistencias a 45 PER (48 asistencias y 1 inasistencia)<br>•**Grupos familiares:** Fidelización en SIRR de la 25 registros de grupos familiares, a través de la corrección de 6 hallazgos reportados y reporte de confirmación de los 19 restantes.<br><br>se cargaron en ARPA y SIRR. Durante el Periodo se contó con la colaboración de otro profesional facilitador del Grupo Territorial con atención y registro de asistencia de PER. |
| 10.Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. | Durante el periodo, se entregaron documentos generados.<br><br>•Listados de asistencia a actividades<br>•Instrumentos de seguimiento de proyectos productivos individuales y colectivo<br>•Entrega de soportes de cierre de cursos FPT |
| 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales. | Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones:<br><br>•17 de abril: entrenamiento estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos<br>•18 de abril: reunión de corresponsabilidad GT<br>•20 de abril: Reunión secretaria de victimas de la Gobernación de Bolívar, UMATAS municipales y ARN<br>•21 de abril: Reunión UMATA del municipio de Villanueva, COOAGROSERCOL y ARN<br>•24 de abril: Reunión Comité Misional del GT |
| 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato. | Durante el periodo se elaboró:<br><br>• Informe de actividades del mes de abril según las directrices establecidas por la entidad.<br>• Reporte de base de desembolsos de asignación mensual a PER<br>• Reporte de visitas de seguimiento a proyectos productivos<br>• Reporte de estados de cursos FA y FPT<br>• Informe de desplazamientos programados<br>• Respuesta de solicitud de información de firmante de paz elevada por la JEP<br>• Postulación de 5 firmantes a convocatoria laboral<br>• Respuesta a solicitud de fidelización de información de grupos familia de firmantes<br>• Respuesta a solicitud de identificación de casos para filiación de hijos de fallecidos |
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones<br><br>• Participación en representación de la Coordinadora del GT, en el Consejo Departamental de Política Social del departamento de Bolívar.<br>• Acompañamiento a la Coordinación durante reunión con la Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana de Cartagena<br>• Acompañamiento a la Coordinación durante reunión con la Secretaria del Interior de Turbaco |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato tales como:<br>• Suministro al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión.<br>• Atención de las observaciones y requerimientos que le formuló la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto.<br>• Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes.<br>• Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste.<br>• Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP.<br>• Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER, presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor, recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, entre otros |

**ADITH MARCOS ANILLO MONTES**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligencia manual):

**NOMBRE(S):** MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

**Fecha VoBo:** 1 DE MAYO DE 2023

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"